

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA PROVISIÓN DE ALIMENTOS S. A. PROVISALI, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE
DOS MIL DIECISÉIS.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en la Sucursal de la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Lotización Santa Adriana Av. Juan Tanca Marengo Solar 10 Manzana 2, se reúne la Junta General de Accionistas Ordinaria Universal de la Compañía **PROVISIÓN DE ALIMENTOS S. A. PROVISALI**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Se encuentran presentes los señores Accionistas: a) Ab. Milton Freire Torres, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 99 votos; b) Ing. Arturo Ibarra Freire por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía **PROVISIÓN DE ALIMENTOS S. A. PROVISALI**, el mismo que asciende a la suma de **USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.

Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día: 1.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2015; 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2015; Balance General de Operaciones y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico de 2015; y, 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas del ejercicio económico 2015.

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el abogado Milton Freire Torres, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General el ingeniero Arturo Ibarra Freire. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pasa a considerar el primer punto del orden del día, que es: 1.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2015; El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaría, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la Comisaría de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2015; Balance General de Operaciones y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico de 2015;

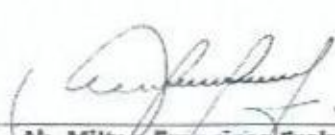
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al segundo punto del orden del día relacionado al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la

Administración en el ejercicio económico correspondiente al 2015, junto con el Balance General de Operaciones y Estado de Resultado Integral, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención el Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por la Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2015, el Balance General de Operaciones y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El Presidente Ad-Hoc dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, Resolver sobre el destino de las Utilidades Netas del ejercicio económico 2015.- Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2015 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 217,049.10, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generales al 31 de diciembre de 2015.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente General, Balance General de Operaciones y el Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2015; y, la copia de la Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11H20. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

 Ab. Milton Francisco Freire Torres PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC ACCIONISTA	 Ing. Arturo Francisco Ibarra Freire GERENTE GENERAL ACCIONISTA
---	--

 Ing. Arturo Francisco Ibarra Freire SECRETARIO DE LA JUNTA
--